

ACTA CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA

En la ciudad de Zihuatanejo, Guerrero, siendo las ocho horas del día **siete de junio** del año dos mil quince, en las instalaciones de este Consejo Distrital Electoral 12, sito en la calle Zafiro número 5, supermanzana IX, Manzana 6 Colonia Centro, C.P 40880, de esta ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reunieron previa invitación, el Ciudadano Consejero **Presidente** Pablo Marcelino González González, los Ciudadanos **Consejeros Electorales** Héctor Emir Silvestre Espino, Miguel Ángel Zaldívar Robles, Mauricio Cortez Bailón, Felipe Gutiérrez Segura y el **Secretario Técnico** Mauricio Sánchez Barreto; así como los ciudadanos **Representantes de los Partidos Políticos:** del **Partido Acción Nacional**, Ma. Del Carmen Luján Valenzuela; del **Revolucionario Institucional**, Noel Valenzo Rodríguez; de la **Revolución Democrática**, Gonzalo Castro Reyes; del **Verde Ecologista de México**, Ángeles Marcela Armenta Montes; **del Trabajo**, Petra Eréndira Mondragón Millán; De **Movimiento Ciudadano**, Sergio Mejía Espino; **Nueva Alianza**, Martín Morales Reyes; de **Movimiento de Regeneración Nacional**, Roberto Díaz García; del **Partido Humanista** Roen Dagio Cornejo; y, del **Partido Encuentro Social** Joaquín Aguilar Santana; para llevar a cabo la octava sesión ordinaria a la que oportunamente se convocó.- - - - -

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12. - - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente:- - - - -

Orden Del Día.

1. Lectura del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. Aprobación en su caso.
2. Informe relativo al fenecimiento del término concedido a los Partidos Políticos acreditados ante el 12 Consejo Distrital Electoral, para impugnar el acuerdo aprobado en la Tercera sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2015.
3. Informe del acuerdo 152/SE/30-05-2015, mediante el que se autoriza a los Presidentes y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales de este Instituto, para que al efectuarse los cómputos correspondientes; y durante la apertura de los paquetes electorales extraigan los escritos de protesta y hojas de incidentes, lista nominal de electores y en su caso la relación de ciudadanos que no votaron y no aparecen en lista nominal. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo del 2015.
4. Informe del acuerdo 153/SE/30-05-2015, mediante el cual se aprueba que los Consejos Distritales Electorales adopten en su caso, alguno de los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas, establecidos en el convenio general de coordinación signado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuando fuere necesario. Aprobado por el consejo general del instituto, en su vigésima quinta sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo del 2015.
5. Aviso 07/SE/01-06-2015, mediante el cual se hace del conocimiento de las restricciones electorales durante el periodo comprendido del 4 al 7 de junio de 2015, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. emitido por el Consejo General del Instituto, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de Junio del 2015.
6. Informe del acuerdo 159/SE/04-06-2015, mediante el cual se declara inválida la documentación que fue extraída del Consejo Distrital Electoral 28, y por consiguiente sin efectos las boletas extraídas de las urnas, que no coincidan con las características de las mismas, aprobadas para el distrito que corresponda. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de junio del 2015.

7. Declaratoria de Sesión Ininterrumpida con motivo del desarrollo de la Jornada Electoral

8. Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo del **primer punto** del orden del día, referente a lectura del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. El Ciudadano presidente con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. -----

Continuando con el desahogo del **segundo punto** del orden del día, referente al informe relativo al fenecimiento del término concedido a los Partidos Políticos acreditados ante el 12 Consejo Distrital Electoral, para impugnar el acuerdo aprobado en la Tercera sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo del 2015. El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. -----

Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, referente al informe del acuerdo 152/SE/30-05-2015, mediante el que se autoriza a los Presidentes y Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales de este Instituto, para que al efectuarse los cómputos correspondientes; y durante la apertura de los paquetes electorales extraigan los escritos de protesta y hojas de incidentes, lista nominal de electores y en su caso la relación de ciudadanos que no votaron y no aparecen en lista nominal. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo del 2015. El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente Informe del acuerdo 153/SE/30-05-2015, mediante el cual se aprueba que los Consejos Distritales Electorales adopten en su caso, alguno de los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas, establecidos en el convenio general de coordinación signado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuando fuere necesario. Aprobado por el consejo general del instituto, en su vigésima quinta sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo del 2015. El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente al Aviso 07/SE/01-06-2015, mediante el cual se hace del conocimiento de las restricciones electorales durante el periodo comprendido del 4 al 7 de junio de 2015, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 01 de Junio del 2015. El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, referente al Informe del acuerdo 159/SE/04-06-2015, mediante el cual se declara inválida la documentación que fue extraída del Consejo Distrital Electoral 28, y por consiguiente sin efectos las boletas extraídas de las urnas, que no coincidan con las características de las mismas, aprobadas para el distrito que corresponda. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 04 de junio del 2015. El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 30 del reglamento de sesiones solicitó la dispensa de la lectura, toda vez que dicho documento se les hizo llegar de manera oportuna, siendo aprobado por unanimidad de votos; documento que se agrega a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, referente a la declaratoria de Sesión Ininterrumpida con motivo del desarrollo de la Jornada Electoral; El ciudadano presidente manifiesta que en referencia al presente punto del orden

del día se declara la presente sesión con carácter de ininterrumpida hasta que se reciba el último paquete electoral correspondiente a éste consejo distrital electoral y pide a los integrantes del mismo estar atentos al desarrollo de la Jornada Electoral. -----

Inmediatamente el ciudadano **Gonzalo Castro Justo**, representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la voz y concedida que le fue, manifestó: “ *Gracias ciudadano presidente, con su venia esta primera intervención, en esta primera intervención, quiero fijar la postura del Partido de la Revolución Democrática, respecto del proceso electoral y en particular el día de hoy el día de la Jornada Electoral, de todos es sabido que aquel 26 de septiembre víspera del 27 de septiembre del año 2014, fue un acontecimiento trágico en la historia contemporánea del México en el que vivimos y es irónico que haya sido precisamente en la víspera del 27 de septiembre y en iguala de la independencia porqué, porque fue el 27 de septiembre de 1821, cuando se consumó la independencia de México, gracias a esa decisión de Agustín de Iturbide de persuadir a Don Juan de Onoju para firmar los tratados de córdoba y dar con ello fin a la guerra de independencia, decía y digo que ahí se consumó la independencia y ahí se extinguió el estado mexicano, ahí desapareció el estado mexicano por que junto con la desaparición de los 43 normalistas de la normal rural de Ayotzinapa desapareció el estado mexicano, estado mexicano entendido como gobierno, población territorio, territorio, soberanía, constitución; ¿y quiénes son los responsables de esos acontecimientos? pues el estado mexicano ¿y quién es el jefe de estado y jefe de gobierno por mandato constitucional?, el Presidente de la República, y que responsabilidad se le ha deslindado hasta el día de hoy al Presidente de la República, al Secretario de la Defensa Nacional, al Procurador General de la República, al Secretario de Gobernación, ninguna, a los únicos que supuestamente se les ha deslindado responsabilidad es a quien fungía como presidente municipal de aquella municipalidad, pero casualmente el presidente municipal del vecino municipio de Cocula que es de expansión también priista, no se le ha deslindado responsabilidad, como tampoco se le ha deslindado responsabilidad al Gobernador con licencia, ni al Secretario de Seguridad Pública o ex Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, ni al Ex Procurador, General de Justicia del Estado de Guerrero, a ninguno se les ha deslindado responsabilidad, es por ello que la sociedad, los ciudadanos están hartos de los políticos de los partidos políticos y es por ello que hoy más que nunca tenemos una enorme responsabilidad, ¿y cuál es la enorme responsabilidad?, precisamente mandar un mensaje de que queremos que esto cambie, porque de lo que esta habido la gente es de verdad y justicia, no que le digan la verdad legal que obra en un expediente, eso no es la verdad que buscan, buscan verdad real y obviamente buscan justicia, que es lo que no han tenido, por eso tenemos todos esos acontecimientos por eso tenemos la zozobra, del boicot de las elecciones y de la jornada electoral, nuestro partido político asume su responsabilidad que le corresponde dentro de este rol, dentro de este contexto y obviamente abogamos y apelamos porque esta jornada electoral sea cívica, se desarrolle con toda normalidad y no haya nada que lamentar, hemos expresado a nuestros*

correligionarios que lo primero que tienen que hacer es serenarse, la serenidad, la paciencia, la tolerancia, a así se los hicimos ver a quienes van estar como representantes de nuestro partido en todas las casillas de la municipalidad, del distrito, etcétera, entonces, es lo primero que tenemos que hacer ese es el mensaje mandar un mensaje cívico, un mensaje de respeto, un mensaje de tolerancia, porque la sociedad no cree en nosotros y si nosotros queremos recuperar la confianza en la sociedad pues tenemos que mandar esos signos, como dice mi partido, tu voz es nuestra voz y esperamos que así sea que se desarrolle esto con normalidad, es cuanto ciudadano presidente”. - - - - -

En segunda ronda de participaciones, solicitado el uso de la palabra por el ciudadano **Noel Valenzo Rodríguez**, representante del Partido Revolucionario Institucional y concedida que le fue, manifestó: “ Buenos días señores consejeros, representantes, a nombre de mi representado, no venimos a saber cuestiones históricas sino contemporáneas, la pregunta sería dónde estamos y hacia dónde vamos, pues bien, partiendo de esa premisa, le comento al compañero representante del PRD, que efectivamente, hablando de deslindar responsabilidades y más allá de buscar culpables, hay que regresar diez años atrás donde el PRD nos sumergió en la ingobernabilidad, en un estado caótico donde no existe el estadio de derecho si no la ley del garrote, ahí está la represión de los ayotzinapos con Zeferino Torreblanca, ahí está la represión del que decía que era la cara buena o la carta buena del PRD, el actual Gobernador; yo sugiero mesura, prudencia y en aras de salir todo adelante en este proceso electoral nos vamos a conducir mediante la legalidad, la objetividad y sobre todo el respeto, es cuanto señor presidente”. - - - - -

Se abre la tercera ronda de participaciones y el ciudadano **Joaquín Aguilar Santana**, representante del Partido Encuentro Social solicitó el uso de la palabra y concedida que le fue, manifestó: “ *Bueno yo he considerado un partido responsable de los hechos y ahora viene y se lava las manos se deslinda de la responsabilidad de lo que ha pasado en iguala, no puede ser posible de que hayan hecho cosa en contra de los estudiantes, en contra de la humanidad y ahora se lavan las manos, es todo señor presidente”. - - - - -*

Inmediatamente el ciudadano **Sergio Mejía Espino**, representante del Partido Movimiento Ciudadano, solicitó el uso de la voz y concedida que le fue, manifestó: “*Con su venia señor presidente buenos días a todos compañeros, he considero que dentro de lo que es la mesa de esta sesión, he escucho a diferentes compañeros representantes de partidos, las diferencias o acontecimientos que hoy en día han surgido, yo los exhorto a todos hasta como órgano autónomo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, hay autoridades competentes de forma jurisdiccional que se van a encargar de aplicar la Ley, y que hoy en día ya no es competencia de nosotros, porque son autoridades autónomas donde se aplican los principios del derecho que es la*

honestidad, la justicia, la buena fe, entre otros principios, desgraciadamente no vamos a cambiar nada ahorita, la jornada electoral ya está y hay que tratar de coadyuvar de apoyarnos unos a los otros porque, porque somos equipo vamos a sacar el trabajo, como acaba de comentar el compañero Castro, coadyuvando ayudándonos unos a los otros, de forma jurisdiccional, la justicia o la autoridad conforme a las características de las normas jurídicas que es la coercibilidad va aplicar la Ley por medio de la Fuerza Pública, si así lo considera conveniente , es cuanto señor presidente”. -----

Inmediatamente el ciudadano **Gonzalo Castro Justo**, representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la voz y concedida que le fue, manifestó: *“Gracias ciudadano presidente, con su venia una vez más, es lamentable que aparte de los gobernantes de quienes gobiernan el gobierno federal quienes representan a su partido, en este órgano electoral vengan apostar por el olvido , es precisamente al olvido al que, el que tiene a la gente como la tiene, por que el gobierno siempre apuesta al olvido, si ya pasaron las cosas y todo mundo a descansan todo mundo a sentarse y a olvidarse como quiera el tiempo va curar las heridas, no señores lo que tenemos que hacer es cambiar a este país, que esta habito repito de verdad y de justicia y no podemos apostar al olvido como apuestan los perredistas arguyen pamplinas, como las de hace diez años que nada tienen que ver y que no tienen ningún elemento para estar inculcando, miran la paja en el ojo ajeno pero no ven la viga en el propio, no se acuerdan que han gobernado durante más de ochenta años este país a nivel Federal, han gobernado durante muchos años el Gobierno del Estado, Gobernaron más de cincuenta años el municipio hoy llamado Zihuatanejo de Azueta, y han gobernado durante dos trienios y uno casi cuatrienio, esta municipalidad en los últimos y en el presente gobierno y tiene sumido a Zihuatanejo de Azueta, en la basura, en la falta de agua potable , de alumbrado, en servicios tan elementales de ciudades de tercer mundo, cuando Zihuatanejo de Azueta una de las Ciudades más importantes de nuestro país, debería estar apostándole a la educación a la cultura, al deporte, no hay, le apuestan a la pavimentación de calle, le apuestan al agua potable imagínense, porqué, porque no hemos superado eso desde hace mucho muchos años, nosotros asumimos la responsabilidad que nos corresponden y se han actuado y se han sancionado pero falta mucho por hacer y eso es lo que, lo que queremos, a eso le apostamos a que esto cambie y que se castigue a quien se tenga que castigar y que hoy este Consejo Distrital, asuma su responsabilidad y no la soslaye y cuál es su responsabilidad que vayamos de manera conjunta con el INE, a cualquier incidente que se presente y yo solicito señor, señor presidente que nos haga de conocimiento a todos y a cada uno de los aquí presente los lineamientos para el desarrollo de esta sesión dentro de los cuales se encuentra que si se presenta un incidente se tienen en su caso nombrar las comisiones para que acudamos, no le delegue toda la responsabilidad al INE, acuérdesese que el INE, nada más tiene una elección, Diputado Federal, nosotros tenemos tres elecciones, Gobernador del Estado, Diputado Local y Ayuntamientos, entonces solicito primero nos haga llegar esos lineamientos y segundo cualquier incidente que se presente se formen las comisiones para que acudamos en concordancia en cuadyuvanza con los integrantes del INE, es cuanto ciudadano presidente”. -----*

Posteriormente, el ciudadano **Noel Valenzo Rodríguez**, representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó el uso de la voz y concedida que le fue, manifestó: *“Pues bueno, efectivamente señor presidente con su venia, no le apostamos al olvido, si precisamente me acaban de informar, en que en medios está en riesgo la elección del municipio de Tixtla, y precisamente van con las consignas ni perdón ni olvido, PRD asesino; no lo manifestamos nosotros lo manifiesta el hartazgo la sociedad, la zozobra ahí está, ahora bien, si nosotros somos el PRI de las instituciones, nosotros somos el PRI, que trajo la modernidad que trajo la vanguardia donde hubo una justicia y paz social que el PRD, desafortunadamente nos arrebató para caer en la ingobernabilidad, es lamentable señor representante, usted como abogado sabe bien que los municipios se rigen con el 116 constitucional, ahí está, que es una obligación de los municipios dotar de servicios básicos, al pueblo a sus representados, yo le apuesto a que la sociedad sabrá elegir y sabrá elegir bien, lo único en lo que podemos coincidir que estaremos pendientes al llamado y que se formen las respectivas comisiones por si hubiera cualquier incidente señor presidente, es cuánto”*. -----

En uso de la voz el ciudadano **Pablo Marcelino González González**, Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, manifestó: *“Ya estaba contemplado formar dos comisiones, por lo cual si alguien tiene alguna propuesta respecto de la integración de estas dos comisiones, sino procederemos a comentarlo la primera, con tres consejeros incluyendo su servidor y la siguiente comisión la segunda, seria con el secretario técnico y los dos consejeros restantes, y que ustedes representantes de sus partidos se puedan integrar a cualquiera de las comisiones que así deseen hacerlo. Entonces para definir nombres, la primer comisión seria primero y segundo consejero, Héctor Emir y el Consejero Miguel Ángel y un servidor, la segunda comisión estará integra por el Secretario Técnico el Lic. Mauricio Sánchez Barreto, el consejero Mauricio Cortes y el consejero Felipe Gutiérrez”*.

De nueva cuenta el ciudadano **Gonzalo Castro Reyes**, representante del partido de la revolución democrática, solicitó el uso de la voz y concedida que le fue, manifestó: *“Gracias ciudadano presidente, con su permiso, una pregunta en relación a estas comisiones, como usted se está integrando a una comisión, la pregunta es, cuando usted salga a quien va dejar o a quien va proponer que lo supla, porque el consejo no se puede quedar sin presidir, entonces dígame o díganos, perdón, quien lo va suplir si es que usted tiene que salir”*. -----

En uso de la voz el ciudadano **Pablo Marcelino González González**, Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, manifestó: *“En el momento de que un servidor salga, se quedara al frente el consejero Felipe Gutiérrez Segura, si no hay más estaremos atentos al desarrollo de la Jornada Electoral hasta en tanto no recibamos el último*

paquete electoral en este distrito electoral, en ese momento estaremos el siguiente punto el octavo que corresponde a asuntos generales, estaremos aquí pendientes". - - - - -

Inmediatamente por acuerdo de consejo se integraron dos comisiones para solventar los incidentes que surjan durante la Jornada Electoral; la primera: integrada por el consejero presidente Pablo Marcelino González González y por los consejeros Héctor Emir Silvestre Espino, Miguel Ángel Zaldívar Robles; la segunda: Integrada por el Secretario Técnico Mauricio Sánchez Barreto y por los consejeros Mauricio Cortez Bailón, Felipe Gutiérrez Segura. Los representantes de partido podrán integrarse a la comisión que de ellos deseen. - - - - -

Siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de la fecha, el presidente del distrito ciudadano Pablo Marcelino González González, recibió una llamada telefónica por parte del Vocal Ejecutivo de la Junta 03 del INE, solicitando apoyo para dar solución a un incidente en la sección 1636 básica ubicada en la localidad de Pantla, ya que cerca de la mesa directiva de casilla, en un perímetro menor a 50 metros, se encontraba propaganda de los Partidos Políticos PPG y MORENA; por lo que inmediatamente se formó una comisión integrada por los consejeros electorales Héctor Emir Silvestre Espino y Miguel Ángel Zaldívar Robles, así como los representantes de los partidos políticos: del **Revolucionario Institucional**, Noel Valenzo Rodríguez; de la **Revolución Democrática**, Gonzalo Castro Reyes; del **Trabajo**, Petra Eréndira Mondragón Millán; y, del **Partido Encuentro Social** Joaquín Aguilar Santana; y siendo las doce horas con treinta minutos, regresó dicha comisión informando que efectivamente, sí se encontraba propaganda política del partido de MORENA y del PPG, por lo que procedieron a dialogar con los integrantes de dicha Mesa Directiva de Casilla, así como con los representantes de partido acreditados, por lo que inmediatamente, el representante de MORENA e integrantes de dicha casilla procedieron a retirar la propaganda, solucionando así dicho incidente. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Ciudadano Pablo Marcelino González González Presidente del Consejo Distrital Electoral 12, solicitó a los presentes ponerse de pie, y realizó la toma de protesta a los ciudadanos Martín Torres Olguín, y Miguel Ángel Blanco Hernández, representantes suplentes de los partidos nueva Alianza y Encuentro Social, respectivamente ante el Consejo Distrital Electoral 12 en los siguientes términos: *“Ciudadanos Martín Torres Olguín, y Miguel Ángel Blanco Hernández; protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado,*

velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso electoral. **A lo que los interesados contestaron:** “Sí, protesto”. **Manifestando el Presidente:** “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demande”. -----

Asimismo y una vez que se cerraron las casillas y se remitieron los paquetes electorales, siendo las veintiún horas con diez minutos se recibió en este Consejo Distrital electoral el primer paquete electoral de la sección 1630 Básica la cual se instala en la localidad de San Ignacio del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, y así se fueron recibiendo sucesivamente hasta concluir con el último paquete electoral de la sección 818 Básica misma que corresponde a la localidad del Lomas Blancas municipio de Coahuayutla de José Ma. Izazaga, la cual se recibió a las siete horas cuarenta minutos del día ocho de junio del año en curso, teniendo así por recibidas las 179 casillas que se instalaron en éste Consejo Distrital Electoral 12, los cuales fueron introducidos en la bodega que para tal efecto se habilitó dentro de las instalaciones del inmueble que ocupa esta oficina electoral; misma que fue debidamente sellada por los consejeros electorales y ante los representantes de los partidos políticos presentes. Cabe agregar que dicho paquete, junto con el de las secciones 819 B y 819 C1, se tuvo la necesidad de ir a recogerlos a las oficinas del junta distrital 03 del INE, toda vez que tanto el CAE como el auxiliar pasaron a dichas oficinas a entregar el paquete de la Elección Federal y ya se habían retrasado en su entrega en este distrito electoral 12. - - - - -

Por otra parte, cabe hacer mención que siendo las diez horas, durante la recepción de los paquetes electorales se suscitó un incidente respecto a que debido al poco espacio con que cuenta el PREP, así como el gran número de capturistas, y si a eso le agregamos los representantes de los partidos políticos acreditados para supervisar la captura de datos, llegó un momentos en que no se podía circular para poder llevar a cabo las actividades propias del día de la Jornada Electoral tal como, la extracción de las actas de los sobres que estas por fuera del paquete electoral, etc. Por lo que el presidente del distrito solicitó a los representantes de partido, se retiraran del espacio adjudicado al PREP y se colocaran en el pasillo de al lado, a lo que el ciudadano Gonzalo Castro Reyes manifestó que no los podía retirar de ahí, ya que la función de ellos era precisamente esa, la de observar que estaban haciendo los empleados del sobre PREP, y por lo tanto si los retiraban no iban a cumplir precisamente su función. Posteriormente, se volvió a la cordura, se recorrieron las mesas donde se estaba sesionando, por lo que se abrió más espacio y se continuó con la recepción de los paquetes electorales. -----

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

Posteriormente, siendo las doce horas con veinte minutos, el representante del partido de la revolución Democrática manifestó, que su representante acreditado ante el PREP, había detectado que los responsables del PREP, habían capturado un acta correspondiente a Diputado Federal por lo que consideraba que era una irregularidad grave que se tenía que corregir, ya que con eso se violentaba el principio de certeza; a lo que el presidente del distrito consultó con el Responsable del PREP y una vez aclarado el error en que se incurrió, se continuó con la recepción de los paquetes electorales. -----

En lo referente a los resultados preliminares que se capturaron tal como se fue recibiendo el paquete electoral en este consejo distrital los cuales se anexan a la presente acta y pasan a formar parte de la misma; los partidos políticos obtuvieron los siguientes resultados:

Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamiento correspondiente al Municipio de Coahuayutla.

PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	Humanista	encuentro social	PSD	VERDE	PT	No Registrado	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES
27	5,612	7,119	37	24	56	1,233	68	0	0	21	11	0	2	221	14,491

Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamiento correspondiente al Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca.

PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	Humanista	encuentro social	PSD	VERDE	PT	No Registrado	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES
2	38	2,806	0	3,113	3	37	0	1	0	1	0	0	3	263	6,267

Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamiento correspondiente al Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	Humanista	encuentro social	PSD	VERDE	PT	No Registrado	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES
416	7,487	9,904	586	280	768	343	888	1,351	351	130	342	0	8	1,029	23,888

Cómputo Distrital de la Elección de Diputados.

PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	Humanista	encuentro social	PSD	VERDE	PT	No Registrado	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES
619	11,814	17,350	537	3,631	2,843	1,540	1,759	828	635	345	310	0	23	1,713	44,447

Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador.

PAN	PRD	PRD	PT	VERDE	MOVIMIENTO CIUDADANO	alianza	morena	Humanista	encuentro social	PSD	VERDE	PT	No Registrado	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES
520	13,576	17,518	680	3,788	2,293	1,300	1,203	465	332	159	115	268	27	1,106	43,350

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a asuntos generales, el consejero presidente preguntó a los miembros del pleno de este Consejo Distrital, si deseaban hacer uso de la palabra, a lo que el ciudadano Gonzalo Castro Reyes representante del Partido De la revolución Democrática solicitó el uso de la palabra, y concedida que le fue, manifestó: *“Gracias ciudadano presidente con su venia, primeramente llevar constancia y cumplir con el principio de certeza del proceso electoral, solicito que se entregue a mi representado la documentación, información que pedí el día de ayer por escrito entre ellas las copias electrónicas de las actas digitalizadas*

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12

de escrutinio y cómputo del programa de resultados preliminares, así como también las copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo, de este cómputo preliminar que fueron que se pudieron cantar y por ultimo copias certificadas del concentrado del cómputo preliminares con base en los lineamientos se establece que se debe hacer la captura adicionalmente en lo que se hace en el PREP, se debe hacer la captura en Excel, entonces yo solicito, que valga la pena todo este sacrificio que hemos hecho y nos entregue el concentrado de esos he computo preliminares que se cantaron aquí he de todas las elecciones y debidamente certificadas, es cuanto ciudadano presidente. - - - - -

En uso de la voz el presidente del consejo distrital le manifestó al representante de la Revolución Democrática que serían atendidas sus peticiones en cuanto el tiempo lo permita; y continuando con el uso de la palabra manifestó que toda vez que se han agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas con dos minutos del día ocho de junio del presente año, declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima; procediendo inmediatamente a asegurar la bodega donde se almacenaron los paquetes electorales con fajillas debidamente selladas y firmadas por los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12, así como por los representantes de los partidos políticos presentes.- - - - -

Concluido lo anterior, se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.-

C. Pablo Marcelino González González
Presidente del Consejo Distrital 12

Consejeros Electorales

C. Héctor Emir Silvestre Espino
Consejero Electoral

C. Miguel Ángel Zaldívar Robles
Consejero Electoral

C. Mauricio Cortez Bailón
Consejero Electoral.

C. Felipe Gutiérrez Segura
Consejero Electoral

Representantes de los Partidos Políticos.

C. Noel Valenzo Rodríguez
Partido Revolucionario Institucional

C. Gonzalo Castro Reyes
De la Revolución Democrática

C. Petra Eréndira Mondragón Millán.
Partido del Trabajo

C. Ángeles Marcela Armenta Montes
Representante del Partido Verde
Ecologista de México

C. Sergio Mejía Espino
Movimiento Ciudadano

C. Roberto Díaz García
Movimiento de Regeneración Nacional

C. Roen Dagio Cornejo
Partido Humanista

C. Martin Morales Reyes
Nueva Alianza

C. Joaquín Aguilar Santana
Encuentro Social

Lic. Mauricio Sánchez Barreto.
Secretario Técnico del Consejo Distrital
12.

Nota: estas firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria ininterrumpida de la Jornada Electoral de fecha 7 de Junio del 2015, celebrada en el Consejo Distrital 12 con cabecera en Zihuatanejo de Azueta Guerrero.